

## **Todos observan a todos.**

Martha Patricia Ochoa Fernández y Jovita Patricia Gómez Cruz.

Cita:

Martha Patricia Ochoa Fernández y Jovita Patricia Gómez Cruz (2019). *Todos observan a todos. XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Lima.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-030/2305>



## Todos observan a todos

Martha Patricia Ochoa Fernández  
Jovita Patricia Gómez Cruz

### Resumen

En esta ponencia se presentan resultados de investigación en 2019 sobre las prácticas sociales y la seguridad pública en un parque público al sur poniente de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

El objeto de investigación se centró en las prácticas sociales que se establecen en un parque y las ideas sobre la seguridad de la población usuaria, tanto de niñas, niños, jóvenes y adultos. Las preguntas de investigación fueron ¿Cuáles relaciones se establecen en estos espacios públicos? ¿Cuál es la relación que se establece entre las prácticas sociales y la seguridad? La metodología fue con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo).

En esta investigación, la relación existente entre las prácticas sociales con la seguridad se caracteriza por ser eminentemente social. Para los adultos es recurrente la propuesta de vigilancia policiaca, sea privada o gubernamental, para incrementar la seguridad, y los niños no lo mencionaron.

### Palabras clave

Iniciativa local, parque público, prácticas sociales y seguridad pública.

### Introducción

La provisión de seguridad en México es una demanda central tanto gubernamental como social. Para la protección de las personas se ha priorizado tanto la reducción del delito como el despliegue policiaco y militar en las entidades del país. Una estrategia prioritaria del actual gobierno federal es la creación de la Guardia Nacional.

Las noticias en torno a la seguridad pública se han incrementado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, ello genera un entorno de mayor incertidumbre social que se manifiesta en el encierro en la casa o la priorización de actividades lúdicas, recreativas y culturales en lugares destinados para ello, regularmente alejados de la casa o en el centro urbano y con un costo monetario. Este contexto es semejante en ciudades en el país y en el mundo.



### **El Parque público, las prácticas sociales y la seguridad**

Según Arocena (2002), iniciativa local se refiere a los caminos que pueden abrirse si se siguen ciertos rumbos, si se combaten ciertas inercias para devolver a individuos y grupos su potencial de acción. Esa capacidad de respuesta humana diferenciada, particularmente referida a sociedades de larga data con tramas complejas de relaciones a distintos niveles y capaces de producir permanentemente agentes reductores de incertidumbre.

En el análisis de Gómez (2016), la relevancia del estudio de la iniciativa local radica en su posible singularidad, por un lado, y generalidad, por otro. En la convergencia de las tendencias planetarizadoras y de las marcadas diferencias donde se presenta la articulación entre lo global y lo local, entre lo urbano y lo rural, en diversidad por un lado y la necesidad de pertenencia a un grupo. Tanto los elementos imprevisibles, como la alta capacidad de respuesta diferenciada y el sistema local de actores, ubican a la iniciativa local en una dimensión de construcción. Paradójicamente, allí está su fuerza como dispositivo analítico y de aporte de sentido práctico que puede proveer un nivel de certidumbre, de esperanza, de posibilidad transformadora.

Giddens (2000:49) distingue a las prácticas sociales como “esta forma rutinizada de conducta, compuesta por distintos elementos interconectados las actividades del cuerpo, actividades mentales, objetos y uso, y otras formas de conocimiento que están en la base tales como significados, saberes prácticos, emociones y motivaciones”. Desde allí la persona expresa algunos elementos sobre la importancia a ciertos aspectos de la vida que puede tener su correlato en el territorio.

La definición genérica de parque hace referencia al terreno acotado generalmente dotado de jardines y arbolado, con ornamentos diversos para el esparcimiento y recreo de los habitantes. (RAE). Según Flores (2007), los parques ciudadanos constituyen un bien complementario a la dotación de vivienda por los diversos beneficios que proporcionan a todos los grupos sociales que viven en la ciudad.

Por su parte, Segovia (2005:17) define al lugar público como “un espacio [físico] sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades”.

Referente a la concepción de la seguridad pública en México “desde la perspectiva institucional, constituye una de las razones del Estado, el servicio que éste presta,



consistente en un conjunto de políticas, mecanismos y acciones tendientes a equilibrar el orden social y la libertad individual para el mantenimiento de la estabilidad y tranquilidad en la sociedad, requisitos indispensables de civilidad y sana convivencia (Isunza y Hernández, 2001:106).”

La concepción predominante de la seguridad pública se refiere al mantenimiento del orden; al mantenimiento de la paz, la ley y el orden públicos (Montero, 2013).. En este ejercicio analítico, por ampliar la concepción, Sánchez y Rodríguez (2007, citado por Montero, 2013:209) consideran a la seguridad no sólo en función de intereses militares, sino también se relaciona con la política, el medio ambiente, la seguridad social, la cultura y la economía. Una concepción desde la cual se sustenta la presente investigación.

Este trabajo consiste en la indagación sobre las prácticas sociales y la seguridad pública en un parque público al sur poniente de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Principalmente se analizaron los componentes: a) las relaciones humanas que se establecen en los parques con la mediación de una iniciativa denominada Foro Cultural Veredas; b) las ideas sobre la seguridad de la población vecina y transeúntes con relación al parque, y c) la relación entre las prácticas sociales y las ideas sobre la seguridad. La perspectiva de análisis fue socioantropológica con base en la vigilancia epistemológica planteada por Bourdieu (1985), particularmente en lo referente a la producción de conocimiento y sobre qué se hace con aquello que se produce.

El objeto de investigación se centró en las prácticas sociales que se establecen en un parque y las ideas sobre la seguridad de la población usuaria, tanto de niñas, niños, jóvenes y adultos. El supuesto de investigación es la relevancia contemporánea del lugar como posibilitador de relaciones humanas. Las preguntas de investigación planteadas fueron ¿Cuáles relaciones se establecen en estos espacios públicos? ¿A partir de qué actividades? ¿Cuál es la relación que se establece entre las prácticas sociales y la seguridad?

El objetivo general fue analizar las relaciones que se establecen entre las prácticas sociales y la seguridad en la zona sur poniente de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Como objetivos específicos: a) Identificar las relaciones establecidas en este parque y b) Indagar sobre las prácticas sociales y la seguridad.



En el presente estudio de caso, en la ciudad se desarrolló la metodología de la investigación desde la perspectiva socioantropológica con enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). La estrategia metodológica contempló las siguientes etapas: a) observación directa de la iniciativa cultural, recorridos y registros en el diario de campo; b) descripción etnográfica del lugar y revisión del archivo de colonia La Pradera; c) aplicación de entrevistas semi-estructuradas y estructuradas; d) aplicación de una encuesta, y e) el vaciado de la información y el procesamiento de la misma se realizó en una base de datos Access y el programa estadístico SPSS.

El trabajo de campo se inició en el mes de agosto y los registros de las observaciones se analizaron para el presente artículo. El planteamiento inicial de la investigación se enfocaba en prácticas culturales y conforme se avanzó se precisó el objeto a prácticas sociales. Los primeros recorridos y abordaje iniciaron con la iniciativa local del Foro Cultural Veredas, conforme avanzó la investigación y la tendencia marcada por la población, se realizaron algunos ajustes. La guía de entrevista se aplicó en ese periodo aunado a la observación directa de las actividades y las personas que acudían al parque, tanto de la colonia La Pradera y las colonias aledañas. También se realizó un registro de eventos relevantes sobre seguridad, en La Pradera y algunas noticias de hechos violentos mencionados por la población, en grupos de whatsApp, durante el periodo de estudio.

En los diarios de campo y reportes de investigación se realizaron descripciones etnográficas del lugar y de las prácticas sociales: bazar sabatino, los partidos de fútbol en la Liga La Pradera. El bazar consiste en la compra-venta de objetos a bajos precios con participación en su mayoría de mujeres, horarios diferenciados en el uso del parque, juego de niñas y niños. La práctica del futbol llanero de lunes a sábado y en la Liga de futbol los días domingo.

En el mes de marzo se diseñó una encuesta, y se piloteó. De allí se perfiló la encuesta final con 12 reactivos de opción múltiple para población adulta, los cuales se agruparon en frecuencia en el parque, prácticas sociales y percepción. Otra encuesta con cinco reactivos para niñas y niños. En esta última se indagó sobre la frecuencia de uso del parque, las actividades que realizan, la percepción sobre la seguridad, aquello que no le gusta y las propuestas de mejora.

La encuesta se aplicó en cuatro días en distintos horarios, incluyendo un domingo. Un total de 122 encuestas a adultos (mayores de 13 años) y 47 a menores de edad (de 3 a



13 años). El criterio de aplicación fue a la población que transitaba en el parque o realizaba alguna actividad.

La sistematización y análisis de la información se realizó en la base de datos Access y en programa estadístico SPSS. El análisis de las preguntas abiertas se hizo mediante el diseño de mapas conceptuales y agrupamiento de ideas recurrentes.

### **La transformación de la ciudad, los espacios públicos y la seguridad**

La transformación de la ciudad de San Cristóbal se ha dado con más intensidad a partir de los años 90, cuando comienza la construcción de fraccionamientos, y colonias por toda el área que antes era considerada para uso pecuario, agrícola o forestal. La compra de terrenos en la ciudad se ha dado por personas, grupos organizados y por el capital inmobiliario en la ciudad a cargo de las empresas constructoras.

El parque es el área de donación a La Pradera hecha por el fraccionador, según la obligación para ceder el 15% de la superficie neta del fraccionamiento al municipio de la jurisdicción correspondiente cuyo uso será exclusivo para parques, mercados, escuelas, puestos de policías u otros servicios públicos municipales (Art. 44, LFECH).

Los habitantes hacen referencia al lugar de donación como área verde, posteriormente se nombró como Eco Parque La Pradera. En esta investigación lo nombraremos como Parque Pradera.

### **Iniciativa foro cultural**

Gómez (2014) logró identificar propuestas de la población; ejemplo de ello fue el Centro ecocultural cuyo objetivo era el fomento de actividades artísticas. En el año 2018, un grupo de vecinas iniciaron la construcción de un escenario al aire libre denominado Foro Cultural Veredas en la vinculación con estudiantes universitarios de la Licenciatura en Sociología de la UNACH. Durante el periodo de agosto a noviembre de 2018, la población vecina realizó algunas prácticas culturales enfocadas al impulso de las bellas artes desde los jóvenes.

### **Resultados de la encuesta**

Para la exposición de resultados, se presentan los datos de características generales de forma separada tanto de niños como de los adultos. En subapartados posteriores se correlacionan los datos para el análisis.



### El uso del parque por niños y niñas

Las niñas son quienes usan el parque con mayor frecuencia. De los 47 infantes encuestados, el 64% fueron niñas y el 34% niños; un encuestado no registró su sexo. El rango de edad fue de tres a 13 años. El mayor porcentaje de niños y niñas (38.8%) estuvo en el rango de 9 a 13 años, seguido por el de 6 a 8 años (27.7%) y los de 3 a 5 años (12.8%). Los infantes usuarios con mayor frecuencia en el parque tienen la edad entre 9 a 13 años.

Respecto a la colonia que habitan, corresponde en orden de frecuencia, a la colonia El Santuario (19.14%), La Pradera (17%), San Francisco (12.77%), Mirador Santuario (10.64%), Explanada del Carmen (8.5%), 5 de marzo (6%), San Juan de Los Lagos y 2° de Los Pinos con el 4%. Las colonias San José, San José Buenavista, Santa Lucía, Bosques tienen un 2% respectivamente. La proximidad del parque con la casa influye en el uso de la población infantil. Las tres colonias con mayor porcentaje se encuentran cercanas al parque. Una explicación es la importancia de la vigilancia de la familia desde la casa, la colonia Mirador Santuario está en una zona elevada desde la cual se puede mirar hacia los juegos infantiles y la cancha de fútbol. Referente a la segunda posición de La Pradera en estos resultados, puede explicarse debido a la falta de visibilidad del parque desde las casas, aunque está en proximidad no cubre el criterio de equidistancia respecto a la zona habitacional. Además de las prácticas recreativas de sus habitantes puede que estén situados en otros lugares. Aunque La Pradera cuenta con una importante superficie de donación, el uso de sus habitantes infantiles no es tan frecuente.

El 80.85% de los infantes dijeron ser originarios de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, el 6% de Veracruz, el 4% de la Ciudad de México y un 2% de Yajalón y Cancún, respectivamente. Esta información indica que el uso del parque en su mayoría de los niños y niñas es de población originaria de la ciudad.

El 44.66 % de niños y niñas pasan dos veces al día por el parque, un 12.77% pasan tres veces o más al día y el 21.28% pasan de una a dos veces por semana. Este dato corresponde a niños y niñas que tal vez van con sus familiares a los partidos de fútbol. Otros infantes señalaron transitar más de 3 veces a la semana (12.77%) y ocasionalmente (8%).

Los niños y las niñas realizan una serie de actividades en el parque: el mayor porcentaje (89.33%) lo tuvo el uso de las resbaladillas, columpios y llantas (área recreativa para niños) un 10.64% juegan en la cancha niños y niñas (8, 9 y 11 años). El 1.3% caminan



y corren en el parque. Las actividades están relacionadas con los objetos en el parque y la intensa interacción cara-cara con otros infantes.

Respecto a lo que no les gusta a los niños del parque señalaron a personas borrachas con el 42.55%, personas que roban con el 25.53%, personas drogadas con el 17.02%, peleas con el 2.1% y otros con el 4.25%. No se profundizó acerca de si han presenciado alguno de estas situaciones en el parque.

### **El uso del parque por jóvenes y adultos**

Del total de 122 encuestados, el 57.4% oscila entre las edades de 13 a 30 años de edad. Son más las personas jóvenes usuarias del parque. El 43.5% fueron mujeres y el 49% hombres, hubo un porcentaje no registrado en las encuestas del 7.5%. Se encuestaron a más hombres.

La población adulta que más usa el parque en orden de frecuencia de mayor a menor, son de las colonias: Explanada del Carmen (18%), La Pradera (13.9%) y Jardines del Carmen (13.1%). Una explicación a este resultado por un lado es la proximidad de las colonias al parque y a la importancia del área como vía de tránsito a zonas comercial, escolar y laboral. Otro elemento en el uso recreativo es la falta de un parque, en la colonia Explanada del Carmen, ello indica una necesidad humana de esta población. De La Pradera, es la proximidad y el acortamiento de distancias. El uso relevante de la colonia Jardines del Carmen se explica por la disminución de distancias vía el puente peatonal; aunque allí tienen un lugar destinado para la recreación.

De las actividades que haya visto respecto a la alteración del orden en el parque se encontró que el 32.8% dijo haber visto personas borrachas, el 14.8% personas drogadas, el 2.5% personas que roban, el 4.9% peleas, el 30.3% otros y el 14.7% no contestó. Esta pregunta refiere a los hechos observados por los encuestados en el parque. Como hechos de alteración del orden de mayor frecuencia está la presencia de personas alcoholizadas seguido de las personas drogadas, luego los robos y las peleas. Es notorio el alto índice en el rubro de otros y no contestó con el 45 por ciento. Según estos resultados, las personas relacionan al parque como inseguro con la presencia de personas alcoholizadas.

Respecto a la frecuencia de paso por el parque, la población que manifestó transitar por el parque de una a dos veces al día fue de 25.4% y quienes lo hacen tres o más veces al día, el 24.6%. Es decir, sumando ambos datos, indica que el 50 % lo usa por lo menos una vez al día. Mientras, quienes lo hace de una, dos o tres veces a la semana es el



39.4%, y ocasionalmente el 10.7%. Existe un importante uso de actividades al aire libre por parte de infantes en el parque La Pradera.

El 50.8% de la población encuestada realiza alguna actividad recreativa en el parque, en ocasiones se conjuga con otras como la comercial. Las personas que dijeron sólo transitar por el parque fue un 11.5%. En cuanto a las actividades comerciales es un 24.6%. Dichas actividades se realizan los fines de semana, en particular un bazar de venta de mercancías y alimentos a bajo precio.

Las actividades realizadas regularmente aparecen asociadas a otras. Quien transita por el parque también puede ser que compre algo o efectúe alguna actividad recreativa. Aunque la actividad del tránsito está implícita en cualquiera de las actividades comerciales o recreativas, se consideró importante diferenciar a aquella población cuyo uso exclusivo del parque sea para movilidad. Ese dato (11.5%) representa que una quinta parte de la población encuestada sólo lo hace para transitar. Con ello puede apreciarse la importancia como espacio social que tiene el lugar.

El 50% de usuarios del parque lo hacen para transitar caminando o en bicicleta. Hay un uso intensivo del lugar y expansión de la movilidad peatonal debido a la construcción del puente, a las rutas de transporte público y a la diversificación de actividades recreativas.

La frecuencia con que realiza esas actividades es de una a dos veces al día es del 22.1%, de tres o más veces al día el 14.8%. Mientras, de una a dos veces a la semana el 33.6%, más de tres veces a la semana el 13.1%, ocasionalmente 11.5%, Otra el .8%. No contestó el 4.1%. Si sumamos las dos primeras se obtiene un 36.9% por día, es decir de uso cotidiano. En tanto quienes la periodicidad es por semana suma un total de 46.7%, este dato puede explicarse por la actividad de la Liga de fútbol La Pradera que se realiza el fin de semana. Lo que está dinamizando al parque es el futbol y la zona de juegos. También hay una intensa interacción social en este espacio y nuevas relaciones sociales a partir del juego de futbol y de las actividades recreativas de los niños.

### **Relación actividades-seguridad**

De las actividades que la población ha visto se realizan en el parque se encuentran: niñas y niños jugando el 51.6%, jóvenes y adultos jugando el 27.9%, mujeres y hombres vendiendo y comprando el 14.8%, otra el 3.3% y no contestó el 2.5%. La dinámica social en el parque se centra en actividades recreativas de niñas, niños y jóvenes, principalmente. En menor medida la venta o compra de productos.



El 69.7% de los encuestados considera que las actividades colectivas (jugar, leer, escribir y vender) contribuyen a la seguridad.

También la población encuestada, identifica puntos seguros en la superficie del parque: zona de juegos, cancha de fútbol, todo el parque, alrededor del parque, casas, gradas, bancas, en donde hay árboles, después del puente.

| Área                 | Porcentaje (%) |
|----------------------|----------------|
| Zona de juegos       | 20.5           |
| Cancha de fútbol     | 19.6           |
| Todo el parque       | 19.6           |
| Alrededor del parque | 4.9            |
| Casas                | 6.6            |
| Gradas               | 6.6            |
| Bancas               | 2.5            |
| Después del puente   | 1.6            |
| En donde hay árboles | 2.5            |
| Otros                | 20.5           |
| No contestó          | 3.3            |

*Cuadro 1. Puntos seguros. Fuente: Encuesta sobre percepción de seguridad en parque La Pradera, abril 2019. En el rubro de otros hacen referencia al horario, a la proximidad, a la edad, a la presencia de personas, entre otras. La información se incorporó en el análisis.*

Los puntos seguros se entran con otros elementos como a) atributos personales, b) iluminación, c) proximidad y d) dinámica social. En los atributos personales se identificó el sexo y la edad, algunos hombres refirieron que “por ser adulto no siente inseguridad”.

La iluminación del parque, natural o artificial, la primera corresponde al horario durante el día y el segundo, a la dotación del servicio público de alumbrado público. A ciertas horas con luz natural es seguro; la obscuridad, por la noche, como inseguro. Para algunos, la proximidad de su casa con el parque sí provee de un sentido de seguridad y lo relacionan con un ambiente de familiaridad.

El cuarto elemento, tiene a su vez características específicas como las atribuidas a la posibilidad de socialización: “porque pueden convivir”, “al haber más gente, se apoyan”, “nos cuidemos entre nosotros”, “si ven algo indebido ayudamos a los demás”. La presencia de personas provee un sentido de seguridad y de confianza hacia los demás cuando refieren: “los jóvenes se organizan”, “hay más gente que se une”, “hay más



movimiento y no se acercan a hacer daño”. Asimismo, ser respetada en el lugar: “me siento segura, no me han faltado al respeto”.

Existe una sanción social implícita cuando refieren que “hay confianza, las actividades son adecuadas para los niños de la colonia” cuyo supuesto familiar emerge: “los padres están más atentos de los hijos”. La vigilancia de los padres hacia los hijos: “hay una convivencia y están pendientes de los niños”, “sólo están seguros con sus papás”, “porque hay convivencia familiar”. Hay un círculo protector con relación a los padres y madres.

La percepción de la seguridad se relaciona con la vista, la vigilancia, con lo que veo y le atribuyo una importancia: “se ven las actividades de la gente”, “los estamos viendo”. Con el habla, la comunicación oral y corporal: “todos observan las actividades de todos”, “hay gente del diario y se comunican”. De alguna manera el panóptico está presente en la seguridad. La vigilancia tiene como objetivo seleccionar y clasificar: “depende de las personas que veamos, no se ven personas malas”.

De las actividades recreativas, algunos encuestados las consideran en rango secundario: “se distraen en algo”, “en vez de hacer otras cosas se entretienen con el deporte”. Aunque otras percepciones le atribuyen componentes persuasivos “porque niños y jóvenes no regresan a la drogadicción”, “así orillamos a los jóvenes a despegarse de los malos vicios”. Enfatizan el gozo y disfrute que está en la convivencia y en el lugar: “porque disfrutaban el fin de semana”, “está alegre”, “en vez de ir a tomar [alcohol], nos divertimos”.

En contraste, los puntos asociados con inseguridad fueron seis. Se incluyeron los rubros de otro referente a quienes respondieron otra información y no contestó cuando el ítem estaba vacío.

| Áreas   | Porcentaje (%) |
|---|----------------|
| Zona de juegos  | 1.6            |
| Bancas con árboles  | 1.6            |
| Por la cancha de fútbol   | 7.4            |
| Parque  | 3.3            |
| Alrededor del parque  | 14.8           |
| Fuera del parque (puente, de Jardines-San Francisco, rumbo a La Esperanza, en la calle) | 26.2           |
| Otro  | 26.2           |
| No contestó   | 20.5           |

*Cuadro 2. Puntos inseguros. Fuente: Encuesta sobre percepción de seguridad en parque La Pradera, abril 2019.*



La inseguridad asociada con el lugar resalta fuera del parque (26.2%), es decir, dentro del parque existe una percepción de confianza. En otro punto, alrededor del parque (14.8%) hace referencia a los lugares en donde la gente sólo camina y no hay alumbrado público. Respecto a la cancha de fútbol (7.4%) señalaron que después de jugar fútbol algunos adultos se ponen a consumir alcohol.

La seguridad-inseguridad no sólo depende del qué sino cómo se realiza la actividad, en el caso de los niños jugando consideran que de hacerlo de manera solitaria representa un peligro para ellos. Paradójicamente, durante los recorridos de campo en la presente investigación fue frecuente encontrar solos a niñas y niños.

La presencia de personas alcoholizadas pudiera representar un peligro para aquellas que están en actividades recreativas, así lo manifestaron: “hay personas en juicio y jugando y alientan a las personas que están tomando”. Es posible que en el fondo el temor se deba al sentido práctico: “si alguien toma o nos agreden y no nos van a ayudar”.

### **Un parque socialmente dinámico**

Respecto a la percepción de la seguridad, el 6.6% lo considera muy seguro, el 43.4% seguro, el 38.5% poco seguro y el 9 % inseguro. El 2.5% no contestó. El parque Pradera es considerado seguro por el 50% de los encuestados.

Debido a la relevancia sobre la seguridad en la presente investigación, se relacionaron los datos por grupo etario y percepción; en el grupo de 13 a 33 años (total 77 personas) consideran muy seguro 5.2% y seguro 46.8%, quienes consideran poco seguro son el 39%, inseguro 6.5% y no contestó el 2.6%.

El siguiente grupo de 34 a 53 años (total 37 personas), muy seguro el 8.1%, seguro el 29.7%, poco seguro 43.2%, inseguro el 16.2%, no contestó el 2.7%. De 54 a 73 años (7 personas) el 14.3% lo considera muy seguro, el 71.4% seguro, poco seguro lo considera el 14.3%. Una persona mayor de 74 años lo considera seguro.

Es notorio que el grupo más joven tiene la percepción de seguridad en el parque (52%) en contraste con el 45.5% del mismo grupo que lo considera inseguro. En el siguiente grupo de mayor edad, se presenta una relación inversa, el 37.8% lo considera seguro y el 59.4% inseguro. Mientras que las personas entrevistadas mayores de 54 años (8 personas), el 87.5% lo considera seguro. Es posible que esta percepción esté relacionada con la etapa de vida de adulto y adulto mayor.



Para el caso de los infantes, es contundente el resultado. El 82.96% de los niños y niñas entrevistados dijeron sentirse seguros en el parque, sólo un 14.89% mencionó que se siente inseguro. De los que respondieron inseguros fueron 4 niños y 2 niñas. De estos niños y niñas viven en el Santuario y La Pradera, la inseguridad la atribuyeron a las personas borrachas, que roban o a ser molestados. Las niñas que respondieron que se sienten seguras es porque están acompañadas y cuidadas por sus papás o su acompañante y porque a su alrededor se forma la seguridad con personas allí presentes.

### **Proyección de mejora**

Existen ideas tanto en niños, niñas y adultos acerca de la mejora de la seguridad en el parque. Los infantes plantearon colocar más juegos, cancha para niños, poner más mesas y bancas para que se sienten las familias, vigilantes en la noche, no tirar basura y sembrar más árboles.

De las propuestas planteadas por los encuestados adultos, mencionaron en 68 ocasiones la vigilancia en el parque y 55 veces el alumbrado público. Resalta que del total de los 122 encuestados, dos no contestaron y uno dijo no saber. Otras propuestas fueron: enmallar el parque, unión entre vecinos, que no se permitan borrachos y drogas, limpieza y botes de basura, más árboles y plantas, más juegos, pasto sintético por el polvo, colocar baño y mesas para comer, andadores para no pisar lodo. Inclusive, una persona dijo: “que haya un parque”.

Otro hallazgo se encontró en el campo de las propuestas para mejorar las condiciones de seguridad, resaltan por su recurrencia, simpleza y precisión: alumbrado público y la presencia de policías vigilantes. Aunque la encuesta indica que el 50% considera seguro al parque, no obstante, solicitan mayor policía para la vigilancia, sobre todo en la noche.

### **Conclusiones**

En esta investigación, la relación existente entre las prácticas sociales con la seguridad se caracteriza por ser eminentemente social, con densidad en las relaciones humanas, distanciándose de las perspectivas: hegemónicas, policial y judicial.

El parque Pradera es un lugar abierto que posibilita relaciones humanas mediante prácticas sociales. Estas se despliegan a partir de actividades que van desde el continuo tránsito peatonal, el bazar sabatino, conciertos musicales, el huerto urbano, la siembra de árboles, el juego de ajedrez, la práctica de ejercicio (zumba), la exhibición de



películas infantiles, la ofrenda del Día de muertos, los torneos de fútbol, entre otras. Aunque la población no conozca su nombre sí van reconociéndose mediante el saludo de encuentro (buenos días, buenas tardes) y de despedida (que le vaya bien, igualmente). Inclusive, relaciones de mayor confianza.

La percepción de la seguridad de los niños es más alta que en los adultos cuya focalización lo ubica como espacio protector con relación a la mirada de los padres y madres. El parque es un lugar importante en la vida de estos niños y niñas, es para ellos un espacio recreativo y de relación con otros niños conocidos y desconocidos con quienes juegan, se divierten y confían.

La percepción de la seguridad se relaciona con la vista, la vigilancia del conocido y desconocido, con lo que veo que practican otros: “se ven las actividades de la gente”, “todos observan las actividades de todos”. En esa selección, la desconfianza se cierne sobre los otros, los excluidos, los borrachos, los drogadictos y rateros quienes son percibidos como los “extraños”, con “quienes no me relaciono”. El parque Pradera, como espacio físico es abierto, pero como espacio social se cierra a los individuos considerados como amenaza a la seguridad; por un lado, se posibilita el encuentro de las personas, la socialización, la inclusión y a su vez, la exclusión.

Sin embargo, esas dinámicas cercanas, simples, próximas, cotidianas, gratis, se invisibilizan frente a la presión mediática y hegemónica por la respuesta legítima de vigilancia policiaca. En la presente investigación es evidente que la seguridad la provee la intensa dinámica de prácticas sociales y relaciones humanas y no el policía. La figura del policía no existe como figura de seguridad, esta tiene un alto componente social y no policiaco ni judicial.

### Notas

<sup>1</sup>Este ensaio faz uso de dados empíricos de entrevistas feitas pela autora no ano de 2017 sobre trajetória de vida de policiais negros, trabalho policial e identidade.

<sup>2</sup><https://g1.globo.com/mundo/noticia/violencia-policial-segue-sem-freios-no-brasil-denuncia-human-rights-watch.ghtml>

<sup>3</sup><https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2018/04/em-dez-anos-8-em-cada-10-pms-mortos-em-sp-estavam-fora-de-servico.shtml>



## Bibliografía

Flores X., González, G. (2007) Consideraciones sociales en el diseño y planificación de parques urbanos. Economía, Sociedad y Territorio. Volumen VI. México: El Colegio Mexiquense, A.C. 913-951

Giddens, A. (2000) Sociología Alianza Editorial, España

Gómez, J. (2018). Proyecto de Desarrollo Comunitario Foro Cultural Veredas. Informe no publicado. Facultad de Ciencias Sociales, UNACH. México.

Colunga, A. y Yamil P. [Realizadores] (2019). Veredas II (video). Coordinadoras: Gómez, Jovita y Ochoa, Martha. México: Laboratorio Audiovisual FCS-CIII/UNACH. México

Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española, [versión 23.2 en línea]. Recuperado el 10 de marzo de 2019 de del.rae.de: <https://dle.rae.es>

Segovia, O. y Jordán, R. (2005). Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Serie medio ambiente y desarrollo 122. Santiago de Chile: CEPAL.